

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1302

21 de mayo de 2010

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para extender la más la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, a la Gran Familia de Hogar CREA, Inc., con motivo de la celebración de la Décima Tercera (13^{ra}) Cruzada de Amor, Fe y Esperanza y su 42 aniversario brindándole a nuestro pueblo servicios de prevención y tratamientos contra la adicción.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hogar Crea Inc., a través de sus 42 años, de servicio a nuestra comunidad se ha mantenido en constante evolución y crecimiento. Hoy día esta institución, cuenta con 83 hogares y alrededor de 3,500 residentes, en los cuales se encuentran adultos hombres y mujeres, pacientes VIH, deambulantes, adolescentes varones y hembras, madres con sus niños y personas con problemas de adicción referidos por el sistema de justicia y la Administración de Corrección.

Hogar CREA, se ha convertido en el hogar y refugio de miles de puertorriqueños, donde estos han encontrado el amor, la fe y esperanza en cada uno de los miembros que hicieron y hacen posible la obra que lleva a cabo día a día la institución. Durante sus años de servicio han logrado encaminar un sinnúmero de jóvenes que por causas del destino han caído en el terrible vicio de las drogas. Con esfuerzo está institución le ha demostrado al Pueblo de Puerto Rico, que el adicto tiene cura y en muchas ocasiones, sin contar con los recursos necesarios, han realizado una labor digna de ser emulada por el pueblo puertorriqueño. Lo cual ha caracterizado a la institución como una que brinda servicios de excelencia, llevándola a ser merecedora del cariño y el respeto de todos los puertorriqueños.

El Senado de Puerto Rico, reconoce la labor realizada por Hogar CREA, y su sitial en nuestra sociedad, ya que estos se han convertido en una parte fundamental para nuestra sociedad. Además, les felicitamos por la celebración de sus 4 décadas, las cuales han dejado huellas en la vida de muchas familias puertorriqueñas. Les exhortamos a que continúen brindando sus servicios a nuestro pueblo con la misma dedicación que los ha caracterizado a través de sus años de servicio.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, a la
2 Gran Familia de Hogar CREA, Inc., con motivo de la celebración de la Décima Tercera (13^{ra})
3 Cruzada de Amor, Fe y Esperanza y su 42 aniversario brindándole a nuestro pueblo servicios
4 de prevención y tratamientos contra la adicción.

5 Sección2.-Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a el Sr.
6 Benjamín Pintor Miranda, Presidente de Hogar CREA, Inc., en ocasión oportuna.

7 Sección3.-Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

8